



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de abril de 2003

Expediente N° 8057/99

RES. D. C. EX. N° 099/03

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Silvia Ester Coria- L.U. N° 207.154, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Matematica de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 34);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. SILVIA ESTER CORIA - L.U. N° 207.154 reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Matematica de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN MATEMATICA

U.N.Sa.

PROGRAMACION

**LICENCIATURA EN
ANALISIS DE SISTEMAS**

U.N.Sa.

Por Elementos de Computacion -
Introduccion a la Programacion

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2º: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVASE.

FA
Get.


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS